

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

18751 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Naturgy Ciclos Combinados, S.L." (Expediente 001657).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5.n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Naturgy Ciclos Combinados, S.L." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 7.144,64 metros cuadrados.
- Destino: captación y vertido de agua de mar del sistema de refrigeración de la Central Térmica de Ciclo Combinado de Palos de la Frontera.
- Plazo de vigencia: Veinte (20) años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas:
 - Ocupación: 11.291,13 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 221.145,10 euros/año.
 - Actividad: un importe en euros variable por cada m3 de agua vertida por la conducción del sistema de refrigeración, con un mínimo de 100.000 m3/año, con la siguiente secuencia:
 - Hasta 100.000 m3: 0,025 euros/m3
 - Desde 100.001 hasta 3.000.000 m3: 0,001 euros/m3
 - Desde 3.000.001 hasta 4.000.000 m3: 0,0005 euros/m3
 - A partir de 4.000.001 m3: 0,0001 euros/m3

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 13 de junio de 2023.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A230023960-1